

ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-093-2026- CONTRATO No. C-128-2026 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS Y JUAN CARLOS VASQUEZ OSPINA

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA 08/julio/2026

NÚMERO DE CONTRATO U ORDEN: C-128-2026

NÚMERO DE PROCESO: CD-093-2026

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el área musical, para la planificación, dirección, coordinación, desarrollo y acompañamiento de todos los procesos musicales de la UNIOC, en el marco del Plan de Bienestar Institucional, con el fin de fortalecer la formación integral, la identidad institucional, la proyección artística y el bienestar de la comunidad educativa enfatizando en el afrontamiento emocional, el uso positivo del tiempo libre y la salud mental orientados a la permanencia y graduación estudiantil."

VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$13.085.560) MONEDA CORRIENTE, incluidos descuentos de ley, los aportes de seguridad social a los que haya lugar y demás gastos en que incurra la prestación del servicio a contratar.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 08/julio/2026

PLAZO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo de ejecución del presente contrato será contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización y hasta el once (11) de diciembre de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 11/diciembre/2026

PARTICIPANTES

Por parte de la IES

Nombre Completo: **ORIGINAL FIRMADO**
FREDDY ALEXIS OBANDO VALENCIA
Cargo: profesional Universitario Grado 1
Supervisor



Por parte del Contratista

Nombre Completo: ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS VASQUEZ OSPINA
Dirección: CRA 4 19 74
LA DORADA, CALDAS
Teléfono: 3016925896
Correo: percugato@gmail.com

Nota: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso (a) en ninguna cláusula de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

Redactó y Transcribió: Carlos González- Contratista

Revisó y Ajustó: Luisa Rueda-Jefe división administrativa y financiera

